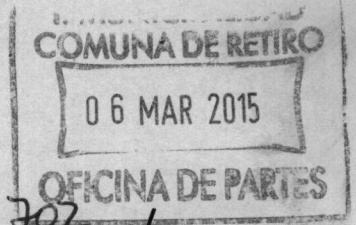




REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION



DECRETO EXENTO N° 702

FECHA: 06 MAR. 2015

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

DECRETO:

- 1.- Devuélvase, endosado vale vista del banco Santander N° 0200855, de fecha 10.09.2014 a nombre de Manuel Arancibia Canales Rut 12.252.063-3, por la cantidad de \$ 100.000, proveniente de la licitación 3024-188-L114, por seriedad de la oferta, habiéndose cumplido los plazos pertinentes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



[Handwritten signature]
MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



[Handwritten signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBF/RLG/GBT/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones